

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELVISONCORP S.A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los diez días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en la Ciudadela La Saiba, MZ-J Villa#7 de esta ciudad, estando presente la Señora **ROSA ELVIRA YEPEZ PACHECO**, poseedora de 400.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **MARIANO ALDO APOLINARIO CHALEN** poseedor de 400.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, lo que representa un capital de 800.00 dólares de los Estados Unidos de América, representando el cien por ciento del capital social de la compañía, amparado en lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

**PUNTO UNO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL COMISARIO Y ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL BALANCE Y ANUAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**

**PUNTO DOS: DISPOSICIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE PONGA EN CONOCIMIENTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LA APROBACION DE LOS INFORMES PRESENTADOS SOBRE EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**

Preside la Junta el señor **MARIANO ALDO APOLINARIO CHALEN**, en su calidad de Presidente de la compañía y como secretario la señora **ROSA ELVIRA YEPEZ PACHECO** en su calidad de Gerente General.- El Presidente antes de declarar legalmente instalada la Junta solicita a la Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 del mismo cuerpo legal antes invocado, hecho lo cual se declara legalmente instalada la sesión.

Comparece también el Comisario de la compañía señor **ESPINOZA ROMERO FELIX HARRY** que ha sido personalmente convocado para los efectos y resultados de esta Junta General.

Una vez instalada la Junta solicita la palabra el Presidente de la sesión para tratar el **Primer Punto** relacionado al conocimiento y aprobación por parte de la Junta de los informes presentados por el Comisario y Administrador de la compañía sobre el balance correspondiente al

ejercicio económico del año **2018**, indicando que en contemplación a lo establecido en los artículos 230 y siguientes de la Ley de Compañías es pertinente que se proceda a su revisión contable adjuntado al Informe del Comisario, los cuales ya han sido expuestos a conocimiento y disposición de los accionistas de la compañía para su verificación de conformidad con la Ley de la materia, momento en el cual la Junta General procede a escuchar al señor **ESPIÑOZA ROMERO FELIX HARRY, Comisario** quien manifiesta a la Junta que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías ha procedido a fiscalizar en todas sus partes a la administración de la compañía velando para que esté ajustada a todos los requisitos necesarios de una buena administración de conformidad a la normativa vigente, lo cual lo confirma con el Informe que pone a disposición de la Junta, el mismo que es aprobado por la Junta General de accionistas de la compañía.- Seguidamente pasa a tomar la palabra la señora **ROSA ELVIRA YEPEZ PACHECO** quien interviene y expone a la Junta General en su calidad de Administrador y presenta un Informe pormenorizado del ejercicio de su administración durante el año **2018**, indicando que no ha tenido poco movimiento en este período, todo lo cual consta plasmado en el Informe Oficial que procede a entregar a la Junta General para su pertinente revisión, dejando constancia que su informe ya fue oportunamente puesto a consideración de los accionistas de la compañía, momento en el cual la Junta general una vez que revisara el aludido informe presentado por el Presidente de la Compañía como su Administrador, aprueba en todo su contexto contable y administrativo dichas cuentas contenidas en el balance económico del correspondiente año **2018**.

Acto seguido la Junta General pasa a tratar el **Punto Dos** del orden del día que está referido a la disposición al Representante Legal de la compañía para que ponga en conocimiento tanto del Servicio de Rentas Internas como de la Superintendencia de Compañías presentando los informes económicos sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año **2018**, tomando la palabra el Presidente de la Junta y solicitando a la vez la deliberación y resolución por parte de la Junta del último punto tratado a lo cual la Junta resuelve autorizar a la Representante legal de la compañía para que presente el ejercicio económico del año **2018** a los organismos correspondientes.- No habiendo otro asunto más que tratar la Secretaria solicita a la Junta un receso para la elaboración del Acta correspondiente, luego de lo cual se reinstala nuevamente la Junta con los mismos asistentes, quienes la suscriben de Acto en señal de conformidad y aceptación, a las once horas del mismo día de su celebración.-

**CERTIFICO:**

La presente acta es fiel copia del original, la misma que reposa en los archivos de la empresa.



**ROSA ELVIRA YEPEZ PACHECO  
ACCIONISTA-SECRETARIO DE JUNTA**



**MARIANO ALDO APOLINARIO CHALEN  
ACCIONISTA-PRESIDENTE DE JUNTA**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

31 DE DICIEMBRE 2018

### **1. INFORMACION GENERAL**

a) Antecedentes.

ELVISONCORP S.A., fue constituida en Guayaquil - Ecuador el 12 de septiembre del 2018. Su domicilio legal es en la Provincia del Guayas - cantón Guayaquil - ciudad Guayaquil, Ciudadela La Saiba, MZ-J Villa#7.

b) Actividad Económica.

Su principal actividad mercantil es CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES.

c) Aprobación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre 2018 han sido formulados por la Administración de la compañía y se someten a aprobación de la Junta General de Accionistas, conforme lo estipula la Ley de Compañías vigente en el Ecuador.

### **2. POLITICAS CONTABLES**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.1 Bases de Preparación.- Los estados financieros comprenden estados de situación financiera, estados de resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre 2018.

2.2 Reconocimiento de ingresos.- Son reconocidos al final de cada periodo.

2.3 Costos y Gastos.- Los costos y gastos se registran al costo y se reconocen a medida que son Incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo en el que se conocen.

### **3. ADOPCION POR PRIMERA VEZ A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF).**

La Superintendencia de compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 3 de julio del 2008.

**ELVISONCORP S.A.**

Guayaquil, abril 10 del 2019

Señores  
Junta General de Accionistas de  
**ELVISONCORP S.A.**  
Ciudad,

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y el reglamento emitido por la Superintendencia de Bancos, presento mi informe anual sobre las actividades realizadas en el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

**DISPOSICIONES DE LA JUNTA E INFORMACIÓN DE HECHOS EXTRAORDINARIOS.**

Con respecto a las instrucciones dispuestas por la Junta General de Accionistas, informo que hemos acatado todas las disposiciones emitidas por los señores accionistas.

**SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.**

La compañía durante el año 2018 la compañía no genero operaciones de Ingresos y/o egresos.

**RECOMENDACIONES Y PREVISIONES**

Con ánimo de mejorar la expectativa de los resultados, se propone como factor de éxito continuar y acentuar el programa de mejoramiento para las Actividades que tienen que ver con CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES.

Al finalizar el presente informe, debo indicar que la compañía cumple a cabalidad con toda la legislación vigente relativa a los derechos de propiedad intelectual y de autor.

Finalmente, deseo expresar mi reconocimiento y agradecimiento a todos los que han colaborado eficientemente para que la empresa siga adelante con las metas y objetivos propuestos, es todo cuanto les puedo informar a ustedes y dejo a vuestra consideración el presente informe.

Atentamente,

  
Rosa Elvira Yépez Pacheco  
**GERENTE**

#### **4. CAJA Y BANCOS**

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depositados en cuenta corriente del banco local que no genera intereses. Al 31 de diciembre del 2018 su detalle es como sigue:

Efectivo, Bancos por US \$ 455,00

#### **5. PATRIMONIO**

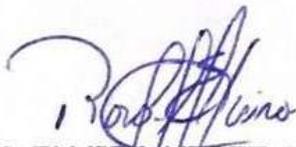
El Capital Social de la compañía al 31 de diciembre 2018 está representado por 800 acciones comunes cuyo valor nominal es de \$1,00 cada una.

#### **6. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre 2018 y la fecha de las emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes y dejos a vuestra consideración el presente informe.

Atentamente.



**ROSA ELVIRA YEPEZ PACHECO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

**Sergio David Tobar Chamaidán**  
**CONTADOR**